

DE LA SEGUNDA COMISIÓN, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN Y RECHAZO A LOS ACTOS COMETIDOS EN CONTRA DE NUESTROS CONNACIONALES POR UNA ORGANIZACIÓN EN UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DENOMINADA “CIUDADANOS PREOCUPADOS POR ESTADOS UNIDOS”.

SEGUNDA COMISIÓN
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional
y Educación Pública.

Dictamen con Punto de Acuerdo en relación a hechos ocurridos en Utah.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, con fecha 14 de julio de 2010, fue turnada para su análisis una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que manifieste su rechazo respecto de los actos ocurridos en el Estado de Utah en Estados Unidos de América, suscrita por el Senador Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

También con fecha 21 de julio de 2010, fue turnada para su análisis una Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores a fin de que solicite al Gobierno de Estados Unidos de América realice una investigación respecto a los hechos ocurridos en el Estado de Utah, suscrita por la Senadora María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 87, 88, 176 y demás aplicables al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En sesión pública celebrada por la Comisión Permanente el día 14 de julio de 2010, el Senador Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que manifieste su rechazo respecto de los actos ocurridos en el Estado de Utah en Estados Unidos de América.

II.- La Presidencia de la Comisión Permanente en las mismas fechas acordó turnarlos a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para su estudio y dictamen correspondiente.

III.- En sesión pública celebrada por la Comisión Permanente el día 21 de julio de 2010, la Senadora María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores a fin de que solicite al Gobierno de Estados Unidos de América realice una investigación respecto a los hechos ocurridos en el Estado de Utah.

IV.- La Presidencia de la Comisión Permanente en las mismas fechas acordó turnarlos a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para su estudio y dictamen

correspondiente.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta dictaminadora al realizar un estudio de las proposiciones considera realizar un solo proyecto de dictamen, toda vez que ambas proposiciones versan sobre un mismo tema.

SEGUNDA.- Para los integrantes de esta Comisión es de sumo interés el tema de los documentos en estudio, así como las inquietudes de los promoventes, acerca de los distintos acontecimientos suscitados en las últimas semanas en contra de los derechos humanos de los connacionales en Estados Unidos de América independientemente de su calidad migratoria.

Los legisladores en sus respectivas proposiciones señalan; que el pasado 13 de julio se da a conocer por una cadena de noticias que en el Estado de Utah se presentó de manera anónima en el mes de abril una lista de más de 1300 personas de origen hispano, con nombres, apellidos, teléfonos y en algunos casos hasta datos de sus hijos, que presuntamente son indocumentados y de los cuales piden su deportación.

Las personas que generaron esta información se dicen llamar “Ciudadanos preocupados por Estados Unidos” (Concerned Citizens of the United States), cabe mencionar que la mayoría de los nombres que incluye la lista son de origen hispano con predominancia de mexicanos. También contiene información privada como sus números de seguridad social, fechas de nacimiento y lugar de empleo.

La lista fue acompañada de una carta en la que se reclama la deportación de las personas señaladas y, en la que se asegura, que algunos de los nombres figuran en otro listado enviado a la oficina de Salt Lake City del servicio de Inmigración y Aduanas en abril pasado.

TERCERA.- Este tipo de acciones están generando posturas racistas y xenófobas radicalizadas por la Ley de Arizona que podría entrar en vigor en unos días más.

En días pasados el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama interpuso un juicio en contra de la entrada en vigor de la ley SB1070, no obstante el Partido Demócrata ha solicitado a la Casa Blanca retirar la impugnación a la Ley SB1070.

De acuerdo a los medios de comunicación fueron dos empleados del Departamento de Servicios Laborales de Utah los que distribuyeron la citada lista.

El gobernador de este Estado, Gary Herbert dijo que los empleados trabajan para el Departamento de Servicios Laborales, el cual administra programas de cupones de alimentos y otros beneficios. Los funcionarios ya fueron suspendidos de sus funciones.

Sin embargo en días posteriores Kristen Cox, directora de esta oficina gubernamental, informó que la persona despedida era un empleado temporal que estaba a cargo del mantenimiento de la base de datos de la agencia estatal.

Un empleado del departamento de Servicios Laborales de Utah fue despedido, otro lo será próximamente y ocho están siendo investigados por la difusión de una lista con datos personales de mil 300 inmigrantes hispanos para pedir su deportación por su supuesta situación irregular en Estados Unidos, sin embargo no han sido revelados los nombres de estas personas.

En declaraciones a los medios de Salt Lake City, Kristen Cox explicó que las investigaciones continuarán hasta que se determine cómo se compiló la información personal de 1.300 inmigrantes hispanos que luego se

distribuyó el 12 de julio en un documento de 29 páginas enviado a los medios de comunicación, agencias de seguridad y legisladores.

La ley de Utah especifica que el dar a conocer de manera intencional información privada es un delito que puede ser sancionado con hasta seis meses de prisión y con una multa de hasta 1.000 dólares.

El caso quedará en manos de la oficina del procurador de justicia estatal para determinar si se presentarán cargos adicionales contra los implicados y si se infringieron leyes federales.

Es importante recalcar que el fiscal general de Utah, Mark L. Shurtleff, manifestó que el estado de no está investigando a las personas incluidas en la lista de supuestos indocumentados, distribuida a oficinas de Sheriff y medios de comunicación locales. Cito "Quiero dejar esto muy claro. No se les está investigando y no lo haremos en el futuro".

CUARTA.- Ahora bien, en otro orden de ideas, para el 20 de julio siete países latinoamericanos se unieron a México para acudir a los tribunales en Estados Unidos y apoyar una demanda civil contra la nueva ley migratoria de Arizona.

Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú presentaron mociones independientes, aunque muy similares en su contenido, para apoyar el argumento legal de México que respalda la demanda interpuesta por grupos en pro de los derechos civiles a nivel federal y otras organizaciones de activistas.

Otra acción es que en Ginebra a petición de México once países firmaron una declaración en la que muestran su preocupación y condena por la Ley Arizona, la cual consideran que tiene un "espíritu racista, xenófobo y contrario a la inmigración de cualquier tipo".

A iniciativa de México, once delegaciones y el presidente de la Asamblea Parlamentaria de Europa, el turco Mevlüt Çavusoglu, firmaron el documento, que insta a la comunidad internacional "a alzar su voz contra la ley Arizona y cualquier otra medida discriminatoria".

Los países signatarios fueron, además de México, Uruguay, Panamá, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Cuba, Turquía, Senegal, Micronesia y Chile.

Por lo que con esta información podemos dar por atendida el segundo resolutivo de la legisladora.

Sin embargo esta Comisión considera necesario manifestar su preocupación por los actos que se están realizando en contra de los derechos humanos de los connacionales, por lo que se emite el siguiente dictamen.

Por las disposiciones antes mencionadas esta Comisión Dictaminadora, se permite someter a la consideración del Pleno de La Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación y rechazo a los actos cometidos en contra de nuestros connacionales, por una organización en Utah, Estados Unidos de América denominada "Ciudadanos preocupados por Estados Unidos" (Concerned Citizens of the United States).

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que envíe una nota diplomática en la que solicite al Gobierno de los Estados Unidos de América se investiguen los hechos ocurridos en el Estado de Utah y se tomen las acciones

pertinentes.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre las acciones que se han tomado respecto a la protección de los Derechos Humanos de los connacionales que se encuentran en el Estado de Utah, Estados Unidos de América.

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en México, Distrito Federal, a los **veinte y siete** días del mes de julio del años dos mil diez.

SEGUNDA COMISIÓN